

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DOÑA CARMEN ESPADA REY en su calidad de concejal del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

**RECLAMAR AL GOBIERNO EL MANTENIMIENTO DE LA
FINANCIACIÓN ÍNTEGRA DEL PLAN CORRESPONSABLES A LAS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS, CIUDADES AUTÓNOMAS Y ENTES
LOCALES**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Corresponsables, impulsado por el Ministerio de Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, ha supuesto un avance sin precedentes en conciliación y corresponsabilidad. Estamos ante un recurso esencial para garantizar el derecho al ciudadano como un derecho universal, tal y como recoge la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Un plan que permite la construcción de un nuevo modelo de cuidados en nuestro país, basado en la corresponsabilidad pública y familiar, la igualdad de oportunidades y la profesionalización del sector de los cuidados.

No estamos ante un simple programa de ayudas, sino que este constituye una política pública transformadora con una incidencia directa en el bienestar de las familias, el desarrollo personal y profesional de las mujeres, y la cohesión social del territorio. Una



herramienta clave para transformar el modelo de cuidados en nuestro país, reconociendo, dignificando y profesionalizando el trabajo de cuidados, tradicionalmente invisibilizado y feminizado, y facilitando la conciliación real para las familias.

Con esta financiación se han puesto en marcha iniciativas como programas de conciliación familiar en los periodos de vacaciones escolares, la creación de bolsas de cuidado profesional para familias con menores, el fomento del empleo de calidad en el sector de los cuidados y la formación en corresponsabilidad especialmente dirigida a hombres. Estas acciones no solo fomentan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sino que aportan cohesión social y justicia a un sistema que históricamente ha descansado sobre los hombros de las mujeres.

En el caso concreto de Dos Hermanas, una ciudad con una población que se cifra en más de 140.000 habitantes y con una estructura demográfica diversa, el Plan Corresponsables sería clave para reforzar las políticas locales de conciliación y atención a las familias. La financiación estatal permitiría al Ayuntamiento poner en marcha programas concretos que beneficiarían directamente a centenares de niños y niñas, así como a sus familias, muchas de ellas monoparentales o con bajos ingresos.

La continuidad de estos servicios no es solo deseable, sino imprescindible para muchas familias nazarenas, especialmente aquellas donde las cargas del cuidado recaen casi exclusivamente sobre mujeres, con las consecuencias que ello supone: limitación en el acceso al empleo, precariedad, brechas salariales, estrés, y pobreza de tiempo. El Plan Corresponsables ha representado para ellas una vía real de apoyo, un reconocimiento institucional al derecho a cuidar y a ser cuidado, y una herramienta para equilibrar las oportunidades.

En este sentido, este plan ha contado con una inversión inicial de más de 190 millones de euros desde 2021, lo que permitió su implantación pese a las dificultades derivadas de la pandemia.



No obstante, la ejecución de las ayudas ha sufrido una serie de obstáculos por parte del propio Gobierno central: convocatorias tardías, cambios constantes en los criterios técnicos, duplicidades entre anualidades y falta de previsión presupuestaria que han puesto en jaque la continuidad y estabilidad de los servicios ofrecidos por los ayuntamientos.

El año pasado fue especialmente complicado puesto que la convocatoria del Plan Corresponsables llegó tarde, con instrucciones cambiantes, y la financiación, pese a anunciarnos que sería bianual, solo cubría una anualidad, dejando en el aire la sostenibilidad del plan en 2025. Esta situación ha generado incertidumbre, malestar y frustración a las administraciones que dependen de estos fondos para prestar servicios esenciales como los programas de conciliación en los centros educativos o las actividades de conciliación en periodos vacacionales.

A pesar de estas dificultades, las Comunidades y Ciudades Autónomas han ido sacando los programas adelante facilitando la conciliación de las familias y sensibilizando en materia de corresponsabilidad.

Pero lo verdaderamente preocupante es la situación actual en 2025. Con fecha 29 de abril, el Ministerio de Igualdad, a través de su secretaría de Estado ha enviado la convocatoria de la comisión sectorial de igualdad con un punto en el orden del día en el que incluyen el "Borrador del Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad por el que se fijan los criterios de distribución a las comunidades y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como la distribución resultante, del crédito destinado en el año 2025 al desarrollo del Plan Corresponsables".

En dicha distribución queda reflejado que el Gobierno pretende recortar hasta en un 25% de presupuesto con respecto a años anteriores, poniendo como condición que, para recibir el dinero las Comunidades Autónomas deben obligatoriamente cofinanciar el dinero que deja de aportar el Gobierno, lo que supone un ataque directo a la estabilidad del sistema de cuidados, y coloca a miles de familias en situación de incertidumbre.



Esta situación resulta inadmisibles puesto que nos encontramos en el segundo trimestre del ejercicio económico 2025, con programas ya iniciados, contratos ya comprometidos y familias con expectativas de solucionar sus posibles problemas de conciliación gracias a estos recursos. La medida del Gobierno no solo es tardía y mal gestionada —al anunciarse en el segundo trimestre del ejercicio, con partidas comprometidas y proyectos activos—, sino que desatiende las obligaciones del Estado en materia de igualdad y conciliación, desplazando la carga financiera sobre administraciones locales que ya operan con recursos ajustados

Es irresponsable efectuar así un recorte sin precedentes, y que se comunique a las Comunidades Autónomas y de éstas a los Ayuntamientos implicados, con el ejercicio presupuestario ejecutado en casi un 50%, que en consecuencia se quedan sin capacidad de implementar partidas económicas para atender las necesidades de las familias en materia de conciliación.

Además, es injustificable que, con presupuestos prorrogados en 2025, el Gobierno recorte, sin previo aviso, partidas que en anteriores ejercicios han venido destinando el mismo presupuesto. En concreto, 190 millones de euros desde su puesta en marcha en 2021, con cargo a la aplicación presupuestaria 30.02.232B.451 del Ministerio de Igualdad.

Así mismo, carece de justificación técnica o social, puesto que el Plan ha demostrado su eficacia y aceptación, y su financiación había sido constante desde 2021. Esta ruptura unilateral del compromiso financiero amenaza con revertir los avances logrados en materia de igualdad y bienestar social, y puede poner en riesgo el derecho a la conciliación de cientos de familias, con un impacto desproporcionado sobre las mujeres, los menores y las personas en situación de vulnerabilidad.

En resumen, el Plan Corresponsables ha representado un instrumento valioso, eficaz y justo para avanzar hacia un modelo social más equitativo. La reducción de su presupuesto supone un paso atrás inaceptable en la garantía de derechos, y una amenaza para el tejido social de nuestro municipio. Por eso, desde este Ayuntamiento debemos



alzar la voz y reclamar que se mantenga la financiación íntegra y estable de este plan que tanto ha aportado a nuestra ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. –El Ayuntamiento de Dos Hermanas inste al Gobierno, a través de su Ministerio de Igualdad, a mantener la financiación íntegra y estable del 100% del Plan Corresponsables, sin recortes ni demoras, de forma que se garantice la continuidad de los programas iniciados desde 2021 y la tranquilidad de las administraciones públicas responsables de su ejecución, como es esta Corporación que participa de dicho Plan.

SEGUNDO. - Apoya la iniciativa presentada en el Congreso de los Diputados por el Grupo Parlamentario Popular, para solicitar que el Gobierno mantenga la financiación íntegra del Plan Corresponsables a las Comunidades autónomas, Ciudades Autónomas y Entes Locales.

TERCERO. - Dar traslado de estos acuerdos a la Vicepresidencia primera y Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Igualdad, al Ministerio de Presidencia, a los Portavoces de los Grupos parlamentarios en Congreso y Senado y en la Cámara autonómica; y a la Junta de Gobierno de la FEMP.



Carmen Espada

Concejal del Grupo Popular

